



FORMATO COMPLETO

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Lamadrid	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Tapia	NOMBRES Carmen Delia
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1140865745	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 13 MES 10 AÑO 1993 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 48 A 28 80 CASA LA POPA PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR TELÉFONO 3017236961 EMAIL clamadrid13@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010	
										X					
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)															
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:															
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)									
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)											
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).															
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO		TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL							
		SI	NO			MES	AÑO								
POSTGRADO	2		X	ESPECIALIZACION EN GESTION FISCAL Y CONTABILIDAD PUBLICA				57936							
PREGRADO	9	X		ECONOMIA		12	2017	57936							

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLÍVAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3017236961			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	06	Año	2020	Día	30	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA AREA TESORERIA					DIRECCIÓN CALLE 24 - KRA 49 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3102220254			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	10	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA			DEPENDENCIA GERENCIA					DIRECCIÓN CALLE 28 N 9 14 TUNJA						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION AUTONOMA PARA EL DESARROLLO COLOMBIANO (FUNADEC)				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3114146408			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	05	Año	2018	Día	02	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 18 N 23 40, piso 5, oficina 505, caja agraria						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD LACHESCEL SOLUCIONES MOVILES				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3212509817			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	10	Año	2017	Día	15	Mes	04	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECCION			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 52 N 24 42 LOCAL 3 CENTRO COMERCIAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLIVAR - ACUECAR S.A. E.S.P.				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	08	Año	2016	Día	16	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL PASANTE			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Enero 2026

CARMEN LAMADRID

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.140.865.745

LAMADRID TAPIA

APELLIDOS
CARMEN DELIA

NOMBRES
Carmen Lamadrid Tapia

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1993

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

27-DIC-2011 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1946 REGISTRO ICFES No. 1202



CONFIERE EL TÍTULO DE

ECONOMISTA

A

CARMEN DELIA LAMADRID TAPIA

C.C. No. 1.140.865.745 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA - ATLÁNTICO
QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

Dec. [Firma]

DECANATURA DE LA FACULTAD

Acta No. 1850

Libro No. 2-E

[Firma]

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

Folio No. 96

0014858

Registro No. 3509

SECRETARÍA GENERAL

Fecha 20 de diciembre de 2017



1524143344



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL N° 1850

En Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017), se reunieron los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar el grado individual por medio del cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de **ECONOMISTA**.

A **CARMEN DELIA LAMADRID TAPIA**, portador(a) de la cédula de ciudadanía No. 1.140.865.745 expedida en **BARRANQUILLA (ATLÁNTICO)**, según Resolución No. 002583 de fecha 20 de diciembre de 2017, se le hace entrega por Secretaría General del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de **ECONOMISTA**, registrado en los libros del Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro N° 2-E Folio N° 96 y Registro N° 3509 de fecha 20 de diciembre de 2017, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ

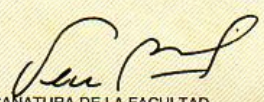
Rector

VERA BLANCO MIRANDA

Decano (a) de la FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA

Secretario General


DECANATURA DE LA FACULTAD


RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARÍA GENERAL

0014877



CONSEJO NACIONAL
PROFESIONAL DE ECONOMÍA

República de Colombia
MATRÍCULA PROFESIONAL
DE ECONOMISTA



Nº 57936

Expedición: 23/01/2020

CARMEN DELIA
LAMADRID TAPIA

C.C. 1140865745

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

JORGE VALENCIA JARAMILEO
Presidente del Consejo



Alcaldía de
El Carmen de Bolívar
Más Ciudad!

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL
CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR;**

HACE CONSTAR:

Que revisada la Historia Laboral de la servidora pública **CARMEN DELIA LAMDRID TAPIA** identificada con la cedula de ciudadanía N° **1.140.865.745** expedida en barranquilla, Atlántico, se constató que estuvo vinculada en el cago **Auxiliar Administrativo**, Código **407**, grado **01**, de la planta global del municipio de El Carmen de Bolívar, desde el día 03 de junio de 2020, hasta el día 30 de noviembre de 2022.

Funciones esenciales:

1. Apoyar cuando sea necesario, el ejercicio de las labores de los funcionarios de la dependencia asignadas en los asuntos de su conocimiento
2. Suministrar oportunamente la información, datos o documentos que le sean solicitados por el personal autorizado.
3. Colaborar con el superior inmediato, en el desarrollo de las actividades que se requieran para el cumplimiento de los objetivos de la dependencia.
4. Fotocopiar los documentos que se requieran en la dependencia.
5. Ejercer funciones de mensajero interno en los casos requeridos
6. Llevar a cabo las notificaciones a las personas requeridas por la dependencia, rindiendo informe en caso de ser requerido.
7. Repartir las citaciones a los destinatarios cuya presencia requiera la dependencia.
8. Entregar y distribuir boletines, comunicados y demás documentos producidos por la dependencia asignada y que sean de conocimiento y manejo público.
9. Distribuir correspondencias dentro y fuera de la entidad, de acuerdo con instrucciones del superior inmediato.
10. Ejercer las demás funciones asignadas por el Jefe Inmediato, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del empleo con la capacitación del titular del cargo

La presente se expide en El Carmen de Bolívar, a los treinta (30) días del mes de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023), a solicitud de interesado.

Atentamente


DAGOBERTO ROJANO ROCA
Secretario General

Alcaldía Municipal – El Carmen de Bolívar – Bolívar

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Ce

Teléfono: 6862229

Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

UN GOBIERNO DE FE Y ESPERANZA

Tunja, 29 de Enero de 2020

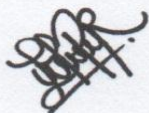
A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente, me permito recomendar ampliamente, a la SEÑORITA CARMEN LAMADRID TAPIA Identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.140.865.745 de Barranquilla, quien laboro en la organización durante 3 meses desde el 1 de Octubre de 2019 hasta 31 de Diciembre de 2019, como encargada de llevar a su cargo la CORDINADORA DE PROGRAMA, convenio realizado entre la Alcaldía Municipal Del Carmen de Bolívar y la Fundación Para El Desarrollo Integral Del Sistema General De Seguridad Social de Colombia.

Puedo dar fe que la señorita en mención presentó una conducta intachable durante el tiempo laborado, demostró ser una persona comprometida, responsable y fiel cumplidor de sus tareas encomendadas. Siempre manifestó su interés por mejorar, capacitarse y actualizar sus conocimientos.

Sin más nada a que referirme, y esperando y que esta misiva sea tomada en cuenta, dejo mi número de contacto para cualquier información de interés.

Atentamente,



LEIDY YINITH PACHECO RINCÓN
C.C 1049.629.425 De Tunja
REPRESNETANTE LEGAL



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AUTONOMA PARA EL
DESARROLLO COLOMBIANO "FUNADEC"**

CERTIFICA QUE:

La joven **CARMEN DELIA LAMADRID TAPIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.140.865.745 de Barranquilla, estuvo vinculada en esta entidad mediante Contrato de Prestación de Servicios en el cargo de **COORDINADORA**, del Convenio de Asociación No. CESAL-ECB-02-2018, suscrito con el municipio del Carmen de Bolívar – Bolívar, en los periodos comprendidos del 07 de Mayo del 2018 al 05 de Septiembre del 2018 y del 02 de Noviembre del 2018 al 02 de Diciembre del 2018.

Para constancia se firma en la ciudad de Sincelejo, a los (30) día del mes de Mayo del Año Dos Mil Dieciocho (2.018).



JOSE LUIS OREJARENA PATERNINA
C.C N° 79.438.030 de Bogotá,
REPRESENTANTE LEGAL FUNADEC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14905273741



(415)7707212489984(8020) 000001490527374 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 4 0 8 6 5 7 4 5

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 1 4 0 8 6 5 7 4 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Atlántico

0 8

30. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

31. Primer apellido

LAMADRID

32. Segundo apellido

TAPIA

33. Primer nombre

CARMEN

34. Otros nombres

DELIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

El Carmen de Bolívar

2 4 4

41. Dirección principal

CR 49 CL 28 60

42. Correo electrónico

clamadrid13@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 7 2 3 6 9 6 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 1 2 3 0

Actividad secundaria

48. Código

8 2 9 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 5 0 3

Otras actividades

50. Código

1

2

0 0 9 0 4 7 7 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICAR

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LAMADRID TAPIA CARMEN DELIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **LAMADRID TAPIA CARMEN DELIA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1140865745** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cabeza de Familia**.

Estado de la Afiliación:	Activo
IPS de atención:	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Nivel de Sisben:	1
Fecha de afiliación:	16/03/2020

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 22 de enero del 2026. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



EMIRO SERRANO
Director de Operaciones - Subsidiado
afiliacion@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) CARMEN DELIA LAMADRID TAPIA identificado(a) con C.C No. 1.140.865.745, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 22 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289622546



PIB

19:29:32

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMEN DELIA LAMADRID TAPIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140865745:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

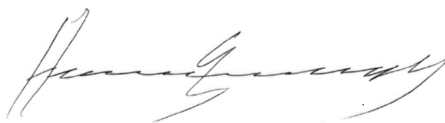
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de enero de 2026, a las 20:52:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140865745
Código de Verificación	1140865745260122205208

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:37:16 PM horas del 22/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1140865745**

Apellidos y Nombres: **LAMADRID TAPIA CARMEN DELIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2026 08:03:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1140865745** y Nombre: **CARMEN DELIA LAMADRID TAPIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133268944** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:16:36 horas del 22/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140865745**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia Mayor de Cartagena de Indias**, con NIT **890480184-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1140865745 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/01/2026 07:57 PM



Código Verificación: **BHUZLR8FT2**

Válida hasta: **23/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

CARMEN DELIA LAMADRID TAPIA

C.C 1.140.865.745

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769392504000

	FABIAN LLAMAS ALTAMAR RM 1509 / LSST: 881	CODIGO	CS-F-05-V2
	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FOLIO	CS-381-25
	FORMATO – CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL	FECHA	25/NOV/20225
		APROBO	DIRECCION
		PAGINA	1 de 1

CIUDAD	FECHA			EMPRESA
SINCELEJO	DIA	MES	ANO	INDEPENDIENTE
	25	11	2025	

DATOS DEL COLABORADOR					
NOMBRE COMPLETO	CARMEN DELIA LAMADRID TAPIA				
IDENTIFICACION	CC	1.140.865.745	SEXO	F	EDAD
NACIONALIDAD	COLOMBIANA	DEPARTAMENTO	BOLIVAR	MUNICIPIO	EL CARMEN DE BOLIVAR
DIRECCION	Cra 28 #28-80 BARRIO LA POPA				
TELEFONO	3017236961	ESTRATO	1	NIVEL EDUCATIVO	PROFESIONAL

CARGO QUE DESEMPEÑA(RA)	TIPO DE VALORACION MEDICO LABORAL REALIZADA
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO

CERTIFICADO MEDICO LABORAL DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD

Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2019

REALIZADA LA VALORACION MEDICO LABORAL SEGUN EL TIPO, EL SUSCRITO MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CERTIFICA QUE EL COLABORADOR ANTES MENCIONADO ES:
APTO (A) CON RECOMENDACIONES

TIPO DE RESTRICCIONES O LIMITACIONES
NINGUNA

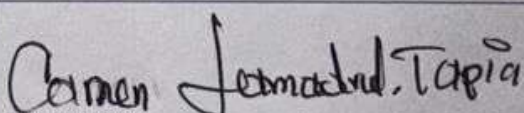
RECOMENDACIONES
HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE. HACER EJERCICIOS. USO DE EPP ADECUADOS PARA EL CARGO. CUMPLIR LAS NORMAS DE HIGIENE POSTURAL PAUSAS ACTIVAS POR JORNADA LABORAL. CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE ACUERDO AL CARGO, PELIGROS Y RIESGOS. CONTROL PERIÓDICO POR MEDICINA LABORAL.

SE SUGIERE CONTROL EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
PAUTAS ERGONÓMICAS, USO DE EPP, PAUSAS ACTIVAS, SEGUIR NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDIDAS DE AUTOCUIDADO Y DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN ESPACIO ABIERTOS. VALIDA CON SU EMPLEADOR LAS DIRECTRICES PARA ESPACIOS CERRADOS EN CUANTO A USO DE TAPABOCAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS DE BIOSEGURIDAD, SI PRESENTA SINTOMA RESPIRATORIO ACTÚE CON DISTANCIAMIENTO INDIVIDUAL RESPONSABLE PARA DISMINUCIÓN DEL CONTAGIO.

EXAMENES REALIZADOS
EXAMEN MEDICO LABORAL

Acepto las anteriores valoraciones médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y restricciones a que haya a lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato, según el Artículo 62 del CST.

ANÁLISIS Y CONCEPTO
FABIAN LLAMAS ALTAMAR - CC: 9.237.460 / RM: 1509 / LSST: 881 PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN MEDICINA LABORAL - DEPARTAMENTO DE MEDICINA LABORAL Y SST

Fabián Llamas Altamar MD. Seguridad y Salud en el Trabajo Esp. Gestión Integral HSEQ R.M. 1509-CIC. 881 Firma del profesional:	 Firma del trabajador: Nombre: CARMEN DELIA LAMADRID TAPIA Identificación: 1.140.865.745
Nombre del profesional: FABIAN LLAMAS ALTAMAR	
Identificación: CC: 9.237.460 / RM: 1509 / LSST: 881	

Cartagena de Indias D.T. y C, 5 enero de 2026

Doctora

YIRA TATIANA MORALES CASTRO

Dirección Administrativa de Talento Humano

Alcaldía de Cartagena

Ciudad

REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

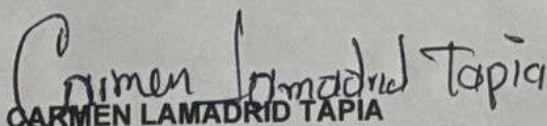
Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI**___ **NO** **X**, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Que **SI**___ **NO** **X**, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

"Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente."

Atentamente,



CARMEN LAMADRID TAPIA

C.C. 1.140.865.745

Barranquilla-Atlántico



CARMEN DELIA LAMADRID TAPIA

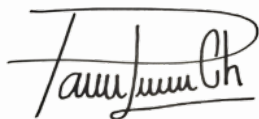
Documento de identidad No. 1140865745

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. **57936** expedida el 23 de Enero de 2020 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 0.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 28 de Enero de 2026. Es válida por 180 días a partir de la fecha.



PAULA LORENA CHICUAZUQUE CASTELBLANCO

Secretaria General



El presente es un documento público expedido electrónicamente.

Para garantizar la validez
escanear el código QR.

